



PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL - CONVOCATORIA 05

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal para la **“Contratación del Servicio de Planeación, Desarrollo y Operación de los Eventos Artísticos de la Isla de las Estrellas, y otros foros que serán utilizados en las Fiestas del Sol 2019”** de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción II, 34, 35 y 36 del citado reglamento, en la adjudicación del contrato de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22-AYTO-PFS-05-19	\$ 650.00	13 de Mayo del 2019 hasta las 11:00 hrs.	13/Mayo/2019 12:00 horas	20/Mayo/2019 12:00 horas	28/Mayo/2019 12:00 horas

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICO	“Contratación del Servicio de Planeación, Desarrollo y Operación de los Eventos Artísticos de la Isla de las Estrellas, y otros foros que serán utilizados en las Fiestas del Sol 2019”	SERVICIO

La descripción de las partidas que componen el Paquete Único se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, en la Coordinación de Contabilidad y Administración del Patronato de las Fiestas del Sol, sita en: Avenida Rio Nuevo Núm. 955, de la Colonia Rio Nuevo, C.P. 21120, en Mexicali Baja California, de Lunes a Viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en el horario siguiente: de las 8:00 A.M. a las 13:00 P.M.
- **La forma de pagos:** En efectivo, cheque de caja, o transferencia electrónica en el domicilio de la convocante.
- **Fecha límite para adquirir las Bases de Licitación:** 13 de Mayo del 2019, hasta las 11:00 horas,
- **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de Mayo del 2019, a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas del Patronato, ubicada en Avenida Rio Nuevo Núm. 955, Colonia Rio Nuevo, C.P. 21120 de Mexicali, B.C.
- **El Acto de presentación de las proposiciones técnica y económica será el día 20 de Mayo del 2019 a las 12:00 horas** en la sala de juntas del Patronato, ubicadas en la Avenida Rio Nuevo Núm. 955, Colonia Rio Nuevo, C.P. 21120 en Mexicali, Baja California.
- **El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día 20 de Mayo del 2019 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas del Patronato, ubicada en Avenida Rio Nuevo Núm. 955, Colonia Rio Nuevo, C.P. 21120 de Mexicali, Baja California.
- **El acto de dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de las propuestas económicas será el día 28 de Mayo del 2019 a las 12:00 horas** en la sala del Patronato, ubicada en Avenida Rio Nuevo Núm. 955, Colonia Rio Nuevo, C.P. 21120 de Mexicali, Baja California
- **Lugar y entrega de los bienes y servicios:** De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- **Plazo de entrega:** De conformidad con lo establecido en el punto 1.4 de las Bases de Licitación.
- **Las Condiciones de Pago serán:** Las indicadas en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **Solo podrán participar Proveedores con residencia en el Estado de Baja California.**
- **NO** podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Las proposiciones **NO** podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria y venta de bases, favor de comunicarse con el C.P. Ernesto Alejandro Carranza Guillen, Coordinador Administrativo del Patronato de las Fiestas del Sol, al Teléfono (686) 557-10-85 Extensión 112, correo electrónico: alejandrocarranza@fiestasdelsol.com.mx


**LIC. VÍCTOR HUGO ARMÍREZ BRISEÑO
DIRECTOR DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL
DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Mexicali, Baja California, a 06 de Mayo del 2019.